



República Oriental del Uruguay

DECLARACIÓN CONJUNTA

URUGUAY – ARMENIA

El Presidente de la República de Armenia, Serzh Sargsyan y el Presidente de la República Oriental del Uruguay José Mujica,

- reafirmando el alto nivel de las relaciones bilaterales y la estrecha cooperación basadas en la amistad recíproca;
- guiados por los principios establecidos en la Carta de la Organización de las Naciones Unidas y del derecho internacional;
- aceptando los valores, los principios y las normas de la democracia, los derechos humanos, el estado de derecho y de la economía libre;
- con el objeto de fortalecer las relaciones armenio-uruguayas;

Se comprometieron a continuar y ampliar el diálogo político de alto nivel y las consultas de diverso rango entre Armenia y el Uruguay, cooperar más activamente en los foros multilaterales, alentar y fortalecer la cooperación bilateral en particular en las áreas de comercio, inversiones, ciencia, educación, cultura, deportes, y turismo.

Estuvieron de acuerdo:

- 1) en la conveniencia de fortalecer las relaciones económico – comerciales entre los dos países aprovechando y optimizando el gran potencial existente. Al respecto, manifestaron su voluntad de crear las condiciones para estimular los lazos empresariales entre los dos países con el objetivo de aumentar el comercio y las inversiones bilaterales
- 2) en aprovechar el excelente momento por el que atraviesan las relaciones bilaterales para considerar la posibilidad de la apertura de Embajadas residentes en sus respectivos países



República Oriental del Uruguay

Manifestaron su satisfacción por la firma de cuatro nuevos acuerdos dentro del marco de la visita del Presidente de la República de Armenia y acordaron dar los pasos tendientes para la entrada en vigor de aquéllos que aún no lo han hecho.

Destacaron la importancia del alto nivel de la cooperación interparlamentaria entre Armenia y Uruguay en especial la visita de la delegación encabezada por el ex presidente de la Cámara de Diputados del Uruguay, Jorge Orrico, a Armenia en 2012, y a la visita a Uruguay de la delegación encabezada por el ex presidente de la Asamblea Nacional de Armenia, Hovik Abrahamyan, en 2013. Las partes expresaron su esperanza de que los intercambios parlamentarios, especialmente en el nivel de los grupos de amistad Armenia-Uruguay y Uruguay-Armenia, alcancen un ulterior desarrollo.

Señalaron la importancia de la cooperación descentralizada entre los dos países y se comprometieron a establecer condiciones favorables para su ulterior profundización.

Reafirmaron la necesidad de solucionar el conflicto de Nagorno-Karabagh únicamente a través de medios pacíficos, con la intermediación de los copresidentes del Grupo de Minsk de la OSCE, sobre la base de los principios y normas del derecho internacional, incluyendo abstención de recurrir a la amenaza o uso de la fuerza, la igualdad de derechos de los pueblos y su derecho a libre determinación, la integridad territorial de los estados.

La parte armenia expresó su satisfacción por la posición equilibrada e imparcial de Uruguay en el conflicto de Karabagh, valoró la visita de legisladores del Uruguay, como así también las declaraciones realizadas por altos representantes de Uruguay a favor de una solución justa del conflicto a través de medios pacíficos.

Expresaron asimismo la necesidad de que los países y las organizaciones internacionales tengan una visión objetiva de la situación en torno a Nagorno – Karabagh con el fin de contribuir a alcanzar una solución negociada a través del diálogo entre las partes.

Subrayaron que son inaceptables e ilegales desde el punto de vista de las normas del derecho internacional los medios unilaterales de presión económica sobre Armenia, como bloqueos, interrupción de carreteras, aislamiento económico.



República Oriental del Uruguay

Con miras al centenario del genocidio del pueblo armenio **formularon un llamado** a los estados del mundo y a las organizaciones internacionales a reconocer y condenar el crimen cometido en 1915 en el Imperio Otomano contra el pueblo armenio y contra toda la humanidad.

La parte armenia recordó con gratitud que el Uruguay fue el primer país del mundo en reconocer el genocidio armenio y el iniciador del proceso de reconocimiento internacional, como así también saludó la resolución de las autoridades uruguayas de fundar un museo del genocidio armenio en Montevideo y el aporte personal del presidente José Mujica en esa cuestión. Las partes se comprometieron a trabajar conjuntamente en el marco de las organizaciones internacionales para la prevención y condena de los genocidios.

Expresaron su profunda preocupación con relación a los actos de violencia que continúan sucediéndose en Siria, de los cuales son víctima miles de personas inocentes, y expresaron su apoyo a todos los esfuerzos internacionales orientados al restablecimiento de la paz y la estabilidad en ese país árabe. Las partes asignaron especial importancia a la necesidad de disponer ayuda a los refugiados sirios. En este sentido la parte armenia valoró positivamente el ofrecimiento del Presidente José Mujica de recibir en el país hasta 120 ciudadanos sirios, especialmente niños, refugiados actualmente en campos de ACNUR.

Valoraron especialmente y expresaron su beneplácito por el importante rol que desempeña en las relaciones bilaterales la comunidad armenia del Uruguay la cual ha contribuido positivamente al desarrollo social de nuestro país siendo una de las más importantes del orbe y manifestaron su predisposición a prestar su apoyo a las iniciativas tendientes al fortalecimiento de los lazos armenio-uruguayos.

Firmada en Montevideo el 9 de julio de 2014 en dos originales, en armenio y español.

Serzh SARGSYAN

Presidente
de la República de Armenia

José MUJICA

Presidente
de la República Oriental del Uruguay